

RESOLUCION No 1 Habiéndose sometido a consideración y discusión la Agenda, **El Consejo Nacional de Turismo RESUELVE:** Aprobar la Agenda propuesta de sesión Ordinaria 20 de octubre del 2016, agregando en puntos varios lo solicitado por los miembros del CNT:

- a. Carlos Mourra informe de negociaciones con empresa para vuelos Honduras - Miami, y lo relacionado a los aeródromos de Gracias, Copan y Tela.
- b. Roberto Bandes : Consejo Latinoamericano 2017 para que Honduras sea sede
- c. Epaminondas Marinakys: informar sobre firma convenio con FFCA -gente de mar.

RESOLUCION No. 2 Habiéndose sometido a consideración y discusión las resoluciones contenidas en el Acta No. 05-2016 de la sesión ordinaria de fecha 30 de Agosto 2016, **EL CONSEJO NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:** Aprobar todas y cada una de las resoluciones contenidas en dicha Acta. Con la aclaración en el punto 4 de la resolución numero 3 relacionado a la incorporación al POA 2017 del IHT el Plan de Fortalecimiento de la Asociación de Pequeños Hoteles del año 2017 sujeto a la identificación e fondos por parte de la Gerencia de Mercadeo y la incorporación de los mismos.

RESOLUCION No 3. Habiéndose sometido a Consideración y discusión el punto de Agenda No. 4, Informe de Dirección Ejecutiva, **El Consejo Nacional de Turismo RESUELVE:** Dar por recibido el Informe de Dirección Ejecutiva.

RESOLUCION No 4: Habiéndose sometido a Consideración y Discusión el punto de Agenda No.05 de La Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Producto, **El Consejo Nacional de Turismo RESUELVE:** Dar por Aprobadas las siguientes actividades:

- 1) Firma de Carta de Ejecución del Convenio marco de Cooperación y Asistencia recíproca entre el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y el Instituto Hondureño de Antropología (IHAH) para la puesta en marcha de la primera

etapa de reparación de obras de infraestructura del parque Arqueológico Cuevas de Talgua.

- 2) Aprobación de la Actualización del Mapa Modelo Turístico Futuro (MTF) 2021 como una herramienta de planificación institucional
- 3) Donación de mobiliario para la municipalidad de CATACAMAS, específicamente a la Administración de la Terminal, El Aguacate.

RESOLUCION No. 5 Habiéndose sometido a consideración el punto de agenda No.6 Gerencia de Gestión Institucional, **EL CONSEJO NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:** Aprobar y Ratificar las siguientes actividades:

- 1) Suscripción del Convenio de Cooperación entre la Organización Mundial del Turismo OMT y el IHT por un valor de **DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOLARES CON 52 CENTAVOS. (\$ 12,985.52.)**
- 2) Extender la contratación de un Digitador en la Unidad de Análisis Económico por 2 meses más (noviembre y diciembre de 2016) con un salario de **QUINCE MIL LEMPIRAS MENSUALES. (L. 15,000.00).**
- 3) Provisión para la compra de boleto aéreo a la ciudad de Madrid España, para la Gerencia de Gestión Institucional y Relaciones Internacionales atender agenda internacional con OMT, AECID, AECIT y reunión de CATA para el mes de enero del 2017, monto presupuestado en el POA de Dirección 2016.

RESOLUCION No. 6 Habiéndose sometido a Consideración y Discusión el punto de Agenda No.7 Gerencia de Finanzas y Administración, el **CONSEJO NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:** a) Dar por recibido el informe presentado por ANED consultores en relación al reporte de inversiones realizadas y su propuesta de mejoras. b) Aprobar y Ratificar la Suscripción de Convenio de Cooperación entre IHT Y ANED Consultores, con una contraparte de inversión por parte del IHT de **CUATROCIENTOS SESENTA MIL LEMPIRAS (L. 460,000.00)** los cuales serán financiados con excedentes de tasa Turística y una contraparte por parte de ANED CONSULTORES de **CIEN MIL LEMPIRAS (L. 100,000).** c) La donación de la madera dañada por el Gorgojo

en el parque Obrero a instituciones y/0 organizaciones para ser utilizados en proyectos de beneficio común, y utilizarla para realizar mejoras en bienes del IHT.

RESOLUCION No. 7. Habiéndose sometido a Consideración y Discusión el punto de Agenda No.8 Gerencia de Mercadeo, **El Consejo Nacional de Turismo RESUELVE:** Dar por Aprobados las siguientes Actividades:

Unidad de la Gerencia Mercadeo

1. Reorientación de fondos aprobados para la realización del Convenio con la empresa Guacamaya Films por la cantidad de **DOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 238,500.00)** para ser utilizados en la suscripción del Convenio con la empresa CM Airlines .
2. Suscripción de Convenio de colaboración mutua entre Credomatic e IHT con la finalidad de posicionar a Roatán como uno de los principales destinos turísticos a nivel internacional.

Unidad de mercados Internacionales

1. La cantidad adicional solicitada de **TRES MIL QUINIENTOS EUROS (€ 3,500.00)** para completar el pago total de **VEINTE MIL EUROS € 20,000** por concepto de alquiler de espacio para la participación en la Rueda de Negocios FITUR 2017 bajo la modalidad de Contratación Directa de IFEMA
2. Acciones promocionales en el Marco de FITUR:
 - a) Máquina de Café durante los días de la Feria, bolsas promocionales por la cantidad **UN MILLON CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS (L. 1, 120,000.00)** Incorporados al POA 2016 de los excedentes de Tasa Turística. Con modalidad de Contratación Directa BAUHAUS.
 - b) Participación en FITUR de 6 Personas de grupo artístico hondureño, Campeona nacional de barismo y bartender hondureño. (Boleto, alojamiento y alimentación) por la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 495,000.00)** Incorporados al POA 2016 de los excedentes de Tasa Turística.
3. Compra de Boletos aéreos al exterior para 2 conferencistas que asistirán al taller de capacitación sobre estrategias de promoción para empresarios hondureños

en el mes de Noviembre del 2016 (Consultor de España Juan Miguel Moreno y Consultora de la Republica Dominicana Lic. Indira José Mateo). Por la cantidad de **CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 50,000.00)**

4. Pago de Honorarios Profesionales del Consultor Experto de España en Tecnologías de Innovación en Promoción Turística- Juan Miguel Moreno, por la cantidad **UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES /33 dólares (\$ 1,333.33)** Con modalidad de Contratación Directa.
5. Contratación directa de Planet Ife para la realización de pauta Especializada Vuelos Avianca, centro de conexiones el Salvador, vuelos de toda América por la cantidad de **VEINTIUNMIL DOLARES (\$ 21,000.00.)**

Actividades de la Unidad de Mercados Nacionales.

- 1) Compra Directa de 500 ejemplares de la Revista especialista en aviturismo en Honduras, elaborada y editada por Beaks and Peaks, Por la cantidad de **DOS MIL DOLARES (\$2,000.00.)**
- 2) Contratación directa de la empresa manzana marketig para la distribución de 20,000 ejemplares en Hoteles, restaurantes, aerolíneas, transporte terrestre y Aeropuertos de la revista turística guía aventure que contiene información de aerolíneas, hoteles, arte, tours, actividades de esparcimiento, cultura, producto, servicios exportación de los países del triángulo norte, 240 paginas, por la cantidad de **DIEZ MIL DOLARES (\$ 10,000).** Financiado con POA 2017.
- 3) Impresión de Brochures de Honduras para promoción de la ruta MAD-SAP, Por la cantidad de **CIEN MIL LEMPIRAS (L. 100,000.00.)** Financiados con Excedentes de tasa turística.

Unidad del Buró de Convenciones:

1. Elaboración de video promocional por la cantidad de **CIENTO TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS (L.131, 340.00.)**
2. Elaboración de material impreso por la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS NUEVE LEMPIRAS (L. 145,209.00).**

Uso de excedentes de fondos canon para financiar las siguientes actividades:

- a) Primer pago temporada de Invierno 2016-2017 con empresa Chárter Jolly Roger Tours por la cantidad de **UN MILLON SETECIENTOS TRECE MIL DOCIENTOS VEINTE Y OCHO LEMPIRAS (L. 1, 713,228.00.)** Con modalidad de Contratación Directa.
- b) Alianza estratégica para la promoción y comercialización de vuelos chárter con empresa Sunwing Vacations por la cantidad de **UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 1, 500,000.00)** Con modalidad de Contratación Directa. Con la observación que el monto del primer pago está financiado con fondo canon en un 35% del monto total
- c) Primer pago temporada de Invierno 2016-2017 con empresa Chárter de Canadá Transat Tours por la cantidad de **TRES MILLONES SIECIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 3, 600,000.00).** Con modalidad de Contratación Directa.
- d) Contratación de Go Blue Central américa/RTB (National Geographic) por la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS (L. 288,000.00).** Con modalidad de Contratación Directa.

Incorporación de excedentes de tasa turística para financiar las siguientes actividades incorporadas en POA de la UMI 2016

- a) Actividades promocionales varias durante el desarrollo de la Rueda de Negocios WTM 2016 en Londres-Reino Unido. Por la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS (L. 542,561.00.)** Con modalidad de Contratación Directa.
- b) Evento Rueda de negocios y Presentación del Destino con empresarios de San Pedro Sula en Ciudad-Guatemala. Por la cantidad de **TREINTA MIL LEMPIRAS (L. 30,000.00.)**
- c) Complemento Plan de Medios para Feriado Morazanico. Por la cantidad de **UN MILLON DE LEMPIRAS (L. 1, 000,000.00.)** Con modalidad de Contratación Directa a través de Casa Presidencial.
- d) Complemento primer pago Sunwing Vacations temporada de Invierno 2016-2017 por la cantidad de **UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 1, 500,000.00.)** Con modalidad de Contratación Directa.

- e) Pago espacio FITUR 2017, por la cantidad de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 500, 000.00.) Con modalidad de Contratación Directa.
- f) Complemento Pautas Feriadito Octubre por la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L. 152, 850.00) Con modalidad de Contratación Directa/ Casa Presidencial.
- g) Complemento Convenio CM Airlines por la cantidad de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS (L. 120,000.00.)
- h) Primer Pago Pauta abordo PLANET IFE por la cantidad de QUINIENTOS CINCO MIL LEMPIRAS (L. 505, 000.00). Con modalidad de Contratación Directa.
- i) Complemento Pago producción videos 360 por la cantidad de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 50,000.00).
- j) Revista digital e impresa en versión inglés-Español por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 150,000.00).
- k) Complemento segundo pago Jolly Roger, temporada de invierno 2016-2017 por la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS (L. 446,772.00). Con Modalidad de Contratación Directa.
- l) Material promocional impreso de Honduras, para promoción Ruta Air Europa. Por la cantidad de CIEN MIL LEMPIRAS (L. 100,000.00).
- m) Acciones promocionales FITUR por la cantidad de UN MILLON SEICIENTOS QUINCE MIL LEMPIRAS (L. 1, 615,000.00). Con modalidad de Contratación Directa.

CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIDAD DE MERCADOS INTERNACIONALES

- a. Contrato Jolly Roger Tours temporada de vuelos Invierno 2016/2017 desde Milán hacia Roatán (Financiado el 50% en el POA de la UMI con fondos canon) el monto restante con POA 2017, Por la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOLARES (\$ 133,000.00)
- b. Contrato campaña promocional delantales en los vuelos de Spirit Airlines a partir del mes de noviembre 2016 al mes de enero del 2017) por la cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL TRECENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES (\$ 53,334.00)

- c. Contrato Sunwing Vacations temporada de vuelos Invierno 2016/2017 desde Canadá hacia Roatán y LCE. Por la cantidad de **TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES (\$375,000.00)** Presupuestado Fondo Canon el 17% del monto total del Contrato (Pendiente de ubicar fondos de excedentes para completar el monto del primer pago según Contrato con POA 2016) El Monto restante se cargara al POA 2017.
- d. Contrato Transat Tours temporada de vuelos Invierno 2016/2017 desde Canadá hacia Roatán. Con un vuelo directo semanal adicional desde Quebec hacia la Isla de Roatán por la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOLARES (\$475,000.00)**. (Nota Presupuestado el primer pago.) El Monto restante con POA 2017.
- e. Contrato de servicios profesionales pago por honorarios del consultor de España Juan Miguel Moreno para el desarrollo del Taller en Estrategias de Promoción haciendo uso de Tecnologías de Innovación Turística por la cantidad de **UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES /33 DOLARES (\$1,333.33)** Presupuestado en POA de la Gerencia de Gestión.
- f. Contratación del Consultor (a) para la Organización y Desarrollo de los Eventos que se llevarán a cabo en el 2017 Por la cantidad de **SEICIENTOS SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 675,000.00.)** El monto restante de la consultoría con POA 2017 de la UMI. Presupuestado el pago del mes de noviembre y diciembre en POA de Dirección.

CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIDAD DE MERCADOS NACIONALES:

1. Patrocinio Campeonato Mundial de Freediving por la cantidad de **VEINTE MIL DOLARES (\$20,000)** financiado con POA 2017.
2. Patrocinio Alimentaria, con el propósito de generar nuevos negocios y dar a conocer la riqueza culinaria con la que cuenta el país por la cantidad **DOCIENTOS TREINTA MIL LEMPIRAS (L.230,000)** financiado con el Presupuesto de Dirección.
3. Convenio de patrocinio Supervivientes con un monto adicional de **DOCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 250,000)**. Financiado con POA 2016.

RESOLUCION No. 8 Habiéndose sometido a Consideración y Discusión el punto de Agenda **No.8** Puntos Varios, **El Consejo Nacional de Turismo RESUELVE:** Dar por aprobado y ratificada, la solicitud de fondos adicionales presentada por la Gerencia de Mercadeo para la compra de videos 360 y gafas Oculus para realidad virtual por la cantidad de **CINCUENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS (Lps. 57,885.00).**